CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 024 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 31 DEL 2013

HORA DE INICIO: 6:00 P.M.

1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la Secretaría General a hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con la lectura del orden del día.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

4. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

5. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2012 SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL N°042 DEL 20 DE AGOSTO DE 2009 A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.**

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**

7. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Bucaramanga, domingo 31 de Marzo de 2013 Hora: 6:00 P.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a consideración la modificación del orden del día.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

La Secretaría General continúa con el orden del día.

4. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa al Honorable John Jairo Claro Arévalo para que revise la presente acta.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, le luce esa Presidencia Doctor Jhan Carlos. Señor Presidente para solicitarle un receso de 5 minutos mientras aquí arreglamos unas cosas con la Doctora Sandra.

La Presidencia decreta un receso de 5 minutos.

RECESO DE 5 MINUTOS

La Presidencia solicita verificar el quorum.

La Secretaría General procede a hacer la verificación de quorum e informa que han respondido a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

Gracias Señor Presidente con las buenas noches para todos los compañeros y compañeras y para la mesa principal. Es para que quede en el acta que el compañero Raúl Oviedo está hospitalizado en la clínica y creo que envió una comunicación, no sé si estará en la mesa o no estará pero está hospitalizado.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

5. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2012 SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL N°042 DEL 20 DE AGOSTO DE 2009 A**

CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

La Presidencia les desea muy buena tarde a los Honorables Concejales, a las personas presentes y a la Policía Nacional y procede a darle la palabra a la Presidenta Doctora Sandra Lucía Pachón Moncada para que haga rendición de informe del año 2012 según el acuerdo municipal N°042 del 20 de agosto de 2009.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Gracias Honorable vicepresidente y Presidente del Concejo de Bucaramanga. Saludar a todos los Honorables Concejales, a la Policía Nacional, a las personas que se encuentran en el recinto, Concejo visible, después de esa semana Santa que esperamos Dios nos de la fortaleza y la sabiduría para seguir desarrollando nuestra labor como Concejales y en el seno de nuestras familias. Quiero también hacer extensivo esta situación por la que viene pasando el Doctor Raúl Oviedo y que obviamente nos unimos la mesa directiva para hacer la visita próxima y que ojalá se recupere. En el caso particular Doctor Diego Frank Ariza aprovechó antes de iniciar el informe de gestión del año 2012 para felicitarlo en su cumpleaños el 29 marzo, que Dios lo bendiga, que mañana celebraremos su cumpleaños hoy llegamos todos yo creo que de… pero tenga usted de verdad de parte de los Honorables Concejales, de los compañeros de la Mesa Directiva una cordial felicitación que mi Dios me lo bendiga y que siga así de exitoso y juicioso. Vamos entonces a hacer la presentación del informe de gestión del año 2012, lo voy a hacer desde aquí en vista de que no tengo la gafas Doctora Martha entonces le pido de verdad la colaboración para que desde aquí pueda hacerlo de una manera concreta, resumida pero que realmente se tengan en cuenta todos los aspectos que desarrolló el Presidente del Concejo Municipal en el año 2012, vamos a remitirnos entonces a que este informe de gestión del año 2012 y saludando también a los funcionarios del Concejo de Bucaramanga que hoy nos acompaña y quienes más adelante también participarán en esta… en este informe de gestión, quiero entonces iniciar diciendo

que este informe se fundamenta en la Constitución Política Nacional, igualmente la Ley 136 de 1994, la Ley 489 del año 1998 que habla sobre la democratización de la función pública e igualmente lo que tiene que ver con rendición de cuentas, el Estatuto anticorrupción, el Código Contencioso Administrativo y especialmente hoy nos reúne el acuerdo 020, el acuerdo 042 del 20 de agosto de 2009 mediante el cual se crean los mecanismos para rendir informe de gestión por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga. Todos conocemos cuál es la misión de nuestra Corporación como es trabajamos por el bienestar de la comunidad y ejercemos el control político de la Administración Municipal con sus entes descentralizados en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos con la eficiencia, el servicio y el progreso de todos. De igual manera nuestra visión que es posicionar al Concejo de Bucaramanga como la mejor entidad administrativa del país por su ejercicio democrático, con un enfoque ético de la política en miras de alcanzar el bien común para la comunidad. Frente a este respecto hay que resaltar que en la vigencia 2012 el Concejo Municipal de Bucaramanga en el marco de transparencia por Colombia fue considerado el segundo Concejo del país en hacer una muy buena gestión y es importante reconocer que esto nos posiciona y le apuntamos a la visión del mismo. El Concejo de Bucaramanga se enmarca también en los principios Rectores planteados en el reglamento interno del Concejo publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad, imparcialidad, igualdad, economía y celeridad. Los objetivos generales como todos conocemos, el Concejo de Bucaramanga desarrolla una importante labor en lo que tiene que ver con el control político para que esta gestión pública de la Administración Municipal y los entes descentralizados realmente se desarrolle de una manera transparente, de igual manera que las iniciativas cursadas por el Señor Alcalde sean prácticamente en beneficio del colectivo como también que se promuevan foros donde participen los entes gubernamentales y no gubernamentales, las universidades y logremos que estos debates de control político y estos conversatorios que también desarrolla el Concejo de la ciudad vayan en beneficio de la misma. Desarrollar marcos formativos que apunten también al beneficio de la comunidad y que realmente fortalezca, los temas relacionados con la administración pública. Que se genere una divulgación e información a través de

los proyectos, acuerdos, citaciones así como procesos políticos del Municipio. Es importante señalar que en el acuerdo 042 del 20 de agosto del año 2012 se establecen algunos parámetros que debe contener el informe de gestión del año 2012, en primer lugar las hojas de vida de los Honorables Concejales, como pueden apreciar ahí están las hojas de vida de los 19 Honorables Concejales, el Doctor Uriel Ortiz, el Doctor Henry Gamboa, Jaime Beltrán, la Honorable Concejala Nancy Rueda, Martha Antolínez, Sonia Smith, Dionicio Carrero, el Partido Cambio Radical Sandra Pachón, Edgar Suárez, Wilson Ramírez, bueno de cada uno de los 19 Honorables Concejales pero es importante aquí señalar que se requiere para el año 2013 poder actualizar las hojas de vida especialmente de cuatro Honorables Concejales, la Honorable Concejala Martha Antolínez, el Concejal Christian Argüello, el Concejal Raúl Oviedo Torra y el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno, es decir, ellos aparecen sus hojas de vida en la página web igualmente en los archivos de la Secretaría General pero ustedes se pueden dar cuenta hay una información que es importante anexarla sobre las gestiones realizadas en el año 2012 pero también relacionadas con su labor desarrollada en el transcurso de su vida laboral. El acuerdo 042 del 20 de agosto de 2009 a parte de considerar las hojas de vida de los Honorables Concejales también señala cuantos proyectos de acuerdo fueron presentados en el Concejo Municipal, para lo cual fueron presentados 90 proyectos de acuerdo:

PRIMER PERIODO DE SESIONES	
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
12	8

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
24	6

TERCER PERIODO DE SESIONES	
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
30	10

TOTAL PROYECTOS DE ACUERDO: 90

Es importante señalar que por parte de la Administración Municipal fueron presentados 39 proyectos, 14 de los cuales fueron sancionados estos, 39 mas no sancionados 14 y por parte del Concejo Municipal fueron sancionados 10 y no sancionados prácticamente 27 fueron no estudiados en la Comisión primera y en segundo debate, en total 90 proyectos de acuerdo para lo cual se presenta un resumen como lo pueden apreciar de la fecha presentación, del proyecto de acuerdo, el partido que lo presentó y los autores, los ponentes, la Comisión, cuando se llevó a cabo el primer debate, cuando el segundo debate, cuando fue enviado a sanción, entonces es importante señalar en este informe de gestión del año 2012 proyectos que marcaron digamos acontecimientos importantes en Bucaramanga entre ellos voy a señalar el que:

- Establece las normas para la aplicación de la participación en plusvalía en el Municipio de Bucaramanga que es el 006 del 20 de marzo de 2012.

- El que aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Capital Sostenible que permitió hacer un estudio muy juicioso y responsable por todos los Honorables Concejales y que fue también desarrollado en Comisión conjunta, que es el N° 014 del 30 de mayo de 2012.

- El relacionado con el que se adopta el ajuste al POT que promueve el desarrollo urbano y acceso a la vivienda de familias de menores recursos.

- Igualmente el que autoriza al Alcalde acceder al título gratuito al INVISBU 6 lotes de terreno esto con el fin de construir vivienda de interés prioritario, interés social.

- El proyecto acuerdo que modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga que es el 021.

- El proyecto vigencias futuras excepcionales destino proyecto construcción y rehabilitación de la malla vial de Bucaramanga que es el 025.

- El de vigencias futuras excepcionales con destino al proyecto de Metrolinea el 031.

- El que establece el presupuesto General de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 que es el 035.

- El de la política pública para el diseño e implementación de presupuestos participativos que es el N° 036.

- El de seguridad social, salud y riesgos profesionales y póliza de vida de Ediles que es el 047.

todos los proyectos fueron importantes los prácticamente 39 sancionados por la administración, presentados por la Administración Municipal y sancionados igualmente los 10 presentados por los Honorables Concejales que también fueron sancionados pero lo que he leído anteriormente reúnen unos elementos importantes que contribuyen a este desarrollo de nuestra ciudad Bucaramanga. Por otra parte en el informe que va a ser incorporado o ya ha sido incorporado en la página web van a reposar cada uno de los proyectos de acuerdo, de los 90 proyectos de acuerdo estudiados en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias y de ellos vamos entonces a mirar cuantas ponencias fueron presentadas en las diferentes comisiones. De los 90 proyectos de acuerdo:

COMISIÓN	N° DE PONENCIAS PRESENTADAS
COMISIÓN PRIMERA	28
COMISIÓN SEGUNDA	10

COMISIÓN TERCERA	22
COMISIÓN CONJUNTA	3
TOTAL	63

de los 90 proyectos de acuerdo y ponencias prácticamente que no se presentaron debido a que los proyectos 18 fueron no estudiados, 7 fueron retirados por el autor y 2 se presentaron por fuera del término; el caso del Partido Cambio Radical que presentó el de política pública de parques y zonas verdes y el del partido AICO que presentó también un proyecto relacionado con normas de civismo y urbanidad.

En cuanto a las proposiciones presentadas en el primer período 58 proposiciones se le dio respuesta a 22, en el segundo periodo 51 proposiciones presentadas se dio respuesta a 45, en el tercer período 54 proposiciones presentadas se dio un número mayor del cual aparece la página web su reporte 63, entonces aquí podemos decir que se presentaron en total 108 proposiciones en el 2012 y prácticamente fueron dadas en respuesta la totalidad de estas y un número de 130 prácticamente en el informe de gestión del año 2012.

En los cabildos abiertos, respecto a los cabildos abiertos 10 se presentaron relacionados con:

N° DE CABILDO	TEMA DEL CABILDO
1	Sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problemática ambiental.
2	Es de la problemática actual con los nuevos niveles del SISBEN.
3	La feria de Bucaramanga.
4	Maltrato y abuso sexual en menores de edad.
5	Problemática que viven actualmente en el sector rural.
6	Se adopta el ajuste del POT del Municipio de Bucaramanga.
7	Ley de víctimas.

8	Base de construcción tramo 5 y 6 doble calzada sector La Virgen la Cemento y sector Café Madrid La Cemento Concesión Zona Metropolitana.
9	Entrada de Metrolinea y construcción del portal del norte conectividad de Bucaramanga, movilidad vial y peatonal.
10	Asunto relacionados con la central de abastos de Bucaramanga.

Es importante señalar que estos cabildos abiertos donde participó de manera masiva la comunidad, donde hubo todas las respuestas por parte de las secretarías de despacho y que algunos de ellos seguirán haciéndole seguimiento en el año 2013 puesto que son de gran importancia para la ciudad todos pero uno de ellos que es el de la doble calzada y que permitirá el desarrollo de la movilidad en el Municipio de Bucaramanga.

En cuanto a los impedimentos presentados hay 2 que una relacionado con el Partido Liberal la Doctora Sonia Navas que se declaró impedida, perdón es de la Doctora Martha Antolínez que se declaró impedida frente al tema de central de abastos e igualmente el Partido Cambio Radical el Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez y Wilson Ramírez González en los temas que tenían que ver con la adquisición de software para los temas de cobro de valorización.

En cuanto a la asistencia a las sesiones vemos que en la que en la gráfica que está cada uno de los Honorables Concejales a cuantas sesiones ordinarias asistieron y a cuantas de las extraordinarias:

HONORABLE CONCEJAL(A)	ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS 2012	ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS 2012
CARMEN LUCIA	151	37

AGREDO ACEVEDO		
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	158	41
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA	158	42
CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ	157	41
DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ	154	42
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	153	41
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	154	41
DIONICIO CARRERO CORREA	154	40
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	158	40
HENRY GAMBOA MEZA	155	41
NANCY ELVIRA LORA	150	41
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	153	42
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	145	39
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	152	41
URIEL ORTIZ RUIZ	157	41
RAÚL OVIEDO TORRA	157	42
SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA	156	42
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	152	39
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	145	41

Ahí se preguntarán ustedes porque hay más de las 150 ordinarias y de las 30 extraordinarias y es precisamente… y 40 extraordinarias esto se debe prácticamente a que se estudiaron muchos proyectos de acuerdo en el Concejo de la ciudad, se hicieron muchos debates y esto permite que los Concejales extendieran digamos su trabajo en estas sesiones pero haciendo claridad que sólo se pagó las que están reglamentadas según el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga que son 150 ordinarias y las 40 extraordinarias.

En cuanto a la gestión administrativa mire aquí es importante señalar la gestión realizada por el Presidente del Concejo, la Mesa Directiva en el año 2012. En cuanto al mejoramiento de la infraestructura del Concejo de la ciudad, tenemos que resaltar labores como:

- la sala de prensa, adecuación del sitio de trabajo de los periodistas, el audio, acceso a Internet, remodelación de la misma, instalación de los televisores en esta sala de prensa.

- En cuanto a la Plenaria somos testigos de que aquí en el Concejo de la ciudad en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento hay accesos electrónicos.

- Se gestionaron cámaras de seguridad.

- Televisores de gran formato, los dos que aparecen aquí.

- Iluminación.

- Cristales de piso.

- A nivel de la Presidencia se logró la división para independizar el despacho de la Presidencia.

- A nivel de Tesorería la ampliación de la oficina de Tesorería.

- En control interno la instalación de la puerta de acceso.

- En la oficina de recepción, remodelación de la misma.

- En cuanto a la oficina jurídica, instalación de la puerta de acceso.

- En cuanto a recepción y Presidencia instalaciones de televisiones para el seguimiento de la comunidad frente al tema de las plenarias.

- En el Concejo de Bucaramanga se instaló el drywall del logo del Concejo de Bucaramanga.

- En cuanto a los escritorios de los Concejales, ustedes pueden observar la instalación de los puntos de luz.

- En cuanto a la señalización del Concejo de Bucaramanga.

- El caso de la remodelación de la sala José Celestino Mutis, los baños, mejoramiento de los mismos.

- La instalación de divisiones y el mantenimiento de los muebles de esta sala José Celestino Mutis.

- Por parte en la secretaría general y en Presidencia y oficina de Concejales también se realizó el mantenimiento de silla y muebles de las sillas y los muebles.

- El arreglo de los aires acondicionados.

Esta es una labor muy importante que hay que reconocerle con recursos obviamente que la Administración Municipal aportó al Concejo de la ciudad y que esto permite que hoy podamos gozar de un mejor

ambiente, un mejor entorno a nivel del desarrollo de la diferentes funciones que cumple el personal de planta, las unidades de apoyo y también los contratistas y nuestros Honorables Concejales.

En cuanto a los funcionarios de la parte administrativa, funcionarios que hoy se encuentran desarrollando sus labores en el Concejo de la ciudad tenemos a nivel directivo como:

FUNCIONARIO DE PERIODO FIJO	NUBIA SUAREZ RANGEL

EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION				
NIVEL	GRADO	CODIGO	CARGO	DENOMINACION
Administrativo	2	105	1	Jefe Oficina Asesor de Control Interno
Administrativo	1	115	1	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Administrativo	Profesional	201	1	Tesorero General

EMPLEADOS DE CARRERA				
NIVEL	GRADO	CODIGO	CARGO	DENOMINACION
Asistencial	4	425	1	Secretario Ejecutivo
Asistencial	3	440	1	Secretario
Asistencial	2	407	3	Auxiliar administrativo
Asistencial	1	407	4	Auxiliar administrativo
Asistencial	1	550	1	Auxiliar administrativo

De esta manera podemos ver que este es el personal que se encuentra prácticamente laborando en el Concejo de la ciudad, 14 en total.

En cuanto a las labores que desarrolla el comité paritario del Concejo de la ciudad, se realizaron reuniones para elegir el Presidente y el Secretario del comité paritario, se realizó capacitación para la

conformación del Comité de convivencia laboral, se brindó prácticamente la asesoría para el diseño de las encuestas que permiten establecer los factores de riesgo del Concejo de Bucaramanga, se aplicaron las encuestas a los funcionarios, unidades de apoyo y contratistas, se brindó asesoría técnica en la conformación del equipo investigador sobre accidentes de trabajo e igualmente la ARP dio apoyo al acompañamiento y ejecución del programa de salud ocupacional quedando pendiente actividades por desarrollar como es la conformación de la brigada de emergencia del Concejo de Bucaramanga, teniendo en cuenta la Ley 9° del 79 y el Decreto 243, igualmente la conformación del comité investigador de accidentes de trabajo.

En cuanto a la oficina de sistemas podemos ver también en el cuadro la adquisición digamos de estos importantes equipos como son tres computadores, un RAT, una cámara fotográfica, una grabadora de audio, un router inalámbrico para los pasillos, una impresora, una cabina amplificadora de sonido con trípode, 2 micrófonos inalámbricos y 1 micrófono profesional, 1 switch de video Mayter con calidad de cuatro canales y 2 televisores de 80 pulgadas; esto con el propósito de mejorar el desarrollo de las labores de los Honorables Concejales y obviamente de las unidades de apoyo que hacen parte del Concejo de la ciudad.

Aquí es importante resaltar la labor que realiza la oficina de sistemas en cuanto a la alimentación de la página web, el desarrollo de los programas que se hicieron también a nivel de un “Concejo Para Todos” que permitieron conocer día a día las labores que desarrolló la Corporación e igualmente fueron pegados en la página web las resoluciones, las actas de comisión, los boletines de prensa, igualmente el plan de acción del año 2012, igualmente el plan de compras y el informe de gestión correspondiente al año 2011, que esto también lo establece el Estatuto Anticorrupción.

En cuanto a la oficina de control interno se suministraron los informes a los entes de control sobre respecto a las diferentes áreas de trabajo del Concejo de Bucaramanga teniendo en cuenta los marcos normativos aquí es importante señalar que se presentaron los informes a la Contraloría Municipal referente al balance del año… perdón al balance al 31 de diciembre

esto corroborado por la oficina de control interno así como también presentado a la contaduría general de la Nación que es el que se entrega a la Secretaría de hacienda y éste lo envía a la contaduría general de la Nación que es respecto a los balances al 31 de diciembre del año 2012.

Se ha continuado con esa labor o se continuó con la labor del MECI que es el modelo estándar de control interno, igualmente el sistema de gestión de calidad que se ha venido trabajando pero que en el año 2012 pues no fue tanta la gestión fue más para el MECI que para el sistema de gestión de calidad, aquí es importante señalar el puntaje que generó el Departamento Administrativo de la función pública, puntaje de calidad del Concejo de Bucaramanga obtuvo el 28% y a nivel de puntaje MECI el 99.46, esto nos permite fijar un trabajo más arduo en el año 2013 respecto al tema de gestión de calidad. Se realizaron las auditorías a las diferentes dependencias del Concejo de Bucaramanga de acuerdo a los cronogramas establecidos con sus respectivas recomendaciones y sugerencias, igualmente se brindaron las recomendaciones al comité de inventarios sobre la baja de activos del Concejo Municipal.

En cuanto al sistema de archivo es importante señalar que la oficina de control interno genera un concepto muy alto frente al avance que se tiene en los temas de archivo del Concejo de Bucaramanga.

El tema de la estrategia de Gobierno en Línea no se tuvo en cuenta en el año 2012 tan fuerte como se esperaba según reporte de la oficina de control interno. Igualmente la oficina de control interno presenta un cronograma de las actividades a desarrollar durante el año 2013, igualmente el tema de mejoramiento a la gestión de las actividades que desarrolla el Concejo de la ciudad.

En cuanto al informe de tesorería o la oficina de Tesorería es importante señalar que el Municipio de Bucaramanga está clasificado como categoría especial y que esta categoría especial determina un límite de transferencia que es el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, de esta manera estos recursos son suministrados por la Administración Municipal al Concejo y utilizados en los gastos de

funcionamiento, presupuesto de las sesiones, valores estimados al pago de los honorarios, el presupuesto de rentas y gastos del 2012 fue de $3,804,259,195 en el mes de diciembre se adicionó 20 millones de pesos para un total de $3,824,259,195 es importante señalar que de lo consolidado que es $3,824,259,195 se ejecutaron $3,780,000,164 igualmente no se ejecutaron $44,094,995.

Es importante señalar aquí que en gastos generales, en gastos de personal se ejecutaron… se tenía proyectado $2,091,000,778 y fueron ejecutados 2,081,123 millones de pesos equivalentes a 55.1% de gastos generales se tenía proyectado 199 millones de los cuales se ejecutaron $294,825,000 para un porcentaje de 7.8%. De transferencias que corresponden a lo que tiene que ver con FENACON y a los gastos de bienestar social y los gastos que tienen que ver con recreación a nivel de los funcionarios tenemos aquí 48 millones presupuestado, 41 ejecutados con un porcentaje del 1.1% de los honorarios a los Concejales presupuestados $1,385,000,463 con un porcentaje perdón… ejecutado $1,362,000,651 para un porcentaje de 36.1% de esa manera podemos ver que de los $44,094,995 no fueron solicitados 16 millones de pesos, ¿estoy bien tesorero del Municipio? y los 48 millones de pesos faltantes prácticamente serán devueltos a la Administración Municipal teniendo en cuenta un Acuerdo Municipal. En cuanto a contratación del recurso humano… no sé si antes de pasar en cuanto a la contratación del recurso humano ya que está el tesorero del Municipio pues pudiera también hacer… perdón el tesorero del Concejo Municipal nos pudiera también en 3 minutos comentar algo respecto al tema de tesorería.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PLUTARCO BÁEZ TESORERO DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Bueno, con la venia de los Honorables Concejales darles un saludo muy especial y prácticamente el informe que viene rindiendo la Señora Presidenta pues es lo contenido en la gestión que se hizo en el año 2012 frente a las labores que nos corresponde en el área de Tesorería la Presidenta dio algunas cifras muy puntuales de lo que se desarrolló en la parte financiera, nosotros como Concejo de ciudad prácticamente nuestro presupuesto está limitado en la

Ley con un ingreso o la fuente de ingreso del presupuesto del Concejo es los ingresos corrientes de libre designación del Municipio a lo cual la Ley les fijó un porcentaje del 1.5% sobre estos ingresos, ingresos que muestra la Administración Municipal a través de cada uno de los presupuestos que ustedes como Concejo de la ciudad aprueban para cada vigencia. Efectivamente en el año 2012 el Concejo de la ciudad tuvo unos ingresos consolidados de 3,824,000,000 de pesos de los cuales fueron ejecutados un total de 3,779,000,000 de pesos. Esta ejecución corresponde a unos gastos de personal por el orden de los 2,081,000,000 de pesos unos gastos generales de 294 millones de pesos, unas transferencias corrientes de 41 millones de pesos y unos Honorables para los Concejales de 1,362,000,000 de pesos. Hay una diferencia que ya la Señora Presidenta también hizo referencia una diferencia entre lo que se consolidó como presupuesto y lo ejecutado que fue del $44,451,000 de estos 44 millones hay 16 millones que corresponden al presupuesto de sesiones o presupuesto de honorarios los cuales no se solicitaron a la Administración Municipal por lo tanto no fue transferencia recibida en el Concejo de la ciudad, quedando un saldo de estos 44 de 28 millones de pesos que sí fueron recibidos por el Concejo los cuales de acuerdo al Artículo 20 del presupuesto actual de esta vigencia hay que devolvérselos a la Administración Municipal en la próxima semana seguramente estaremos haciendo del acto administrativo que corresponde devolver estos recursos a la Administración Municipal. En cuanto a los gastos de personal los 2,081,000,000 de pesos se subdividen en algunos ítems que corresponden a unidades técnicas al servicio de ustedes como Concejales de la ciudad, a unos gastos de personal, esto en cuanto a la planta de personal por 487 millones, contratos de prestación de servicios efectuados en el año 2012 de 287 millones y lo de ley de parafiscales de 212 millones para un total de 2,081,000,000 de pesos. En cuanto a los datos generales de subdividen los siguientes rubros se adquirieron compra de equipos por $35,000,432, adquisición de muebles y enseres por 2,000,436 esto corresponde a unas licencias de antivirus que fueron compradas el año 2012 y en cuanto a materiales y suministros 82 millones de pesos y adquisición de servicio y mantenimiento 174 millones de pesos para un total de ejecución de gastos generales de 294 millones de pesos. En cuanto a las transferencias ejecutadas que

igualmente la Señora Presidenta hizo puntualmente una referencia se refiera una cuota de administración que tenemos con la Federación de Concejos Nacional, el año pasado se cancelaron 7 millones de pesos, una capacitación de personal por 3,564,000 y programas de bienestar social correspondientes a los de planta 31 millones de pesos para un total de 41,564,000 como ejecutados en esto de las transferencias. Comunicarle a los Honorables Concejales que en cuanto a los informes que le corresponden al Concejo de la ciudad fue rendida la cuenta correspondiente a la vigencia 2012 en este momento para tranquilidad de la entidad tenemos la cuenta rendida a la Contraloría Municipal a pesar de que el plazo de rendición de esta cuenta fue corto pero sin embargo con el trabajo del equipo en Tesorería y todas las demás áreas del Concejo pudimos cumplirle a la Contraloría Municipal en la rendición de nuestros informes correspondientes, igualmente el informe que va para la Contaduría General que se empalma a través de la Secretaría de Hacienda Municipal. Esto sería Señora Presidenta a grandes rasgos lo que corresponde a la parte de presupuesto y financiera, igualmente comentarles que se hicieron alguna depuración en los estados financieros como es la cuenta de activo fijo lo cual se hizo un inventario físico, lo cual arrojó como resultado la decisión de dar de baja algunos muebles, enseres y muebles inservibles que teníamos en el Concejo y alguna reclasificación que se hizo en anteriores vigencias, habían determinado algunas compras en activos fijos entonces se hizo esa reclasificación y eso ya fue también rendido en el último informe a 31 de diciembre que se rindió a la Contraloría Municipal, en estos momentos estamos esperando que la Contraloría Municipal envíe el equipo auditor y para la cual estamos prestos de prestar toda la atención y la rendición de los documentos correspondientes para que sea fenecida la cuenta del año 2012, muchas gracias Señora Presidenta y Honorables Concejales.

CONTINUACION INERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Igualmente vamos a conocer lo referente al proceso de contratación, en contratos de prestación de servicios se efectuaron 198 y estos fueron liquidados, contratos

de prestación de servicio de apoyo a la gestión 97 ya liquidados, otras formas de liquidación 21 ya liquidados y en convenio 1 que también se encuentra liquidado, en cuanto a las gestiones y asesorías jurídicas en respuestas a derechos de petición 230, conceptos jurídicos realizados 21, estos correspondientes muchos a lo que tiene que ver con acciones de tutela, nulidad pero también lo que tiene que ver aquí con los proyectos de acuerdos del Concejo de la ciudad, informes suministrados a la Contraloría Municipal de Bucaramanga 6, certificaciones suministradas a contratistas 37, conciliaciones administrativas 1 no se consiguió en ella, contestación de acción de nulidad 1 se encuentra en trámite, contestación de acciones de tutela 4 falladas a favor de la Corporación, acciones populares 3 que se encuentran en proceso y resoluciones elaboradas 15 en total. Es importante señalar la simplificación de los formatos de actas de ejecución de los contratos de prestación de servicios, tanto en unidades de apoyo teniendo en cuenta la Ley 617 del año 2000, la modificación del informe de actividades en la cual se somete a un formato simplificado y de esta forma el número de hojas que se anexa de esta forma como soporte. Cumplimiento al decreto 019 de 2012 no exigiéndoseles presentar el certificado judicial y también verificándose que los contratistas tengan la respectivos antecedentes de Contraloría y de la Procuraduría.

En cuanto al tema de Gaceta de la Corporación durante el año 2002 la Corporación publicó 25 ediciones en la gaceta en forma impresa y digital que contiene los 49 proyectos de acuerdo que fueron sancionados por el Señor Alcalde y se encuentran disponibles para que la comunidad los pueda prácticamente conocer y de esa manera generar también los controles por parte de los ciudadanos.

Actas de las sesiones plenarias, 200 actas grabadas, actas legalizadas 192, actas pendientes por legalizar 5 y actas pendientes por elaborar en el 2012 5. De igual manera respecto a las condecoraciones efectuadas en el Concejo de Bucaramanga, de la CDMB con Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia esto atendiendo a la resolución 027 del año 2008 presentada por el Partido de la U, deportistas juegos Paraolímpicos Londres 2012 Orden Ciudad Bucaramanga Partido Liberal, Colegio

Comfenalco orden Ciudad de Bucaramanga mérito educativo y cultural Partido Liberal, Francisco Navarro al periodista orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia el Partido Liberal, Carlos Andrés Dehar Pinto orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia Partido Liberal, Restaurante la Puerta del Sol Orden ciudad de Bucaramanga Categoría Merito Empresarial, Industrial y Comercial por el Partido Liberal, Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo Orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia como Presidencia de FENACON por el Partido Liberal y todos los Honorables Concejales. En el caso del SENA por sus 50 años la Orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia por parte del Partido Cambio Radical.

En general estas son las gestiones que se efectuaron por parte del Concejo de Bucaramanga en la vigencia 2012 atendiendo el Acuerdo Municipal 042 del 20 de agosto del año 2012, es importante resaltar, reitero, la gestión realizada en el 2012 frente al mejoramiento de la infraestructura del Concejo, frente a los 90 proyectos de acuerdo que fueron presentados pero que prácticamente vemos que 37 fueron aprobados por el Alcalde… presentados por la iniciativa del Administración Municipal y sancionados y 10 que fueron prácticamente sancionados por el Señor Alcalde y presentados por los Honorables Concejales. Yo dejó aquí, es uniforme resumido pero que prácticamente lo vamos a tener en la página web para que toda la comunidad, todas las personas lo pueden conocer a detalle y de esa manera valoremos también el trabajo que hace el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, también aprovechó la oportunidad para resaltar Doctor Uría Ortiz su labor, su gestión, su trabajo muy juicioso y responsable y de la Mesa Directiva que lo acompañó y de todos los Honorables Concejales que hacen del Concejo de Bucaramanga que éste genere posicionamiento, imagen y que realmente a nivel Nacional sea conocido el Concejo a nivel del país como el segundo en todo este tema de gestión, esto es importante tenerlo aquí claro y el trabajo que también se hizo de manera conjunta con la Administración Municipal en las citaciones a las diferentes Secretarías y las invitaciones que se hicieron especialmente a la Policía, el caso concreto a temas como la Fiscalía, el caso de la Sociedad de Mejoras Públicas que es de resaltar también en las diferentes

proposiciones presentadas por los Honorables Concejales, yo dejó aquí Señor Presidente.

La Presidencia agradece la exposición de las gestiones realizadas por el Concejo de Bucaramanga en el año 2012 y solicita a la Secretaría General continuar con el orden del día.

6. **Lectura de comunicaciones.**

Bucaramanga marzo 31 de 2013

Doctora Sandra Lucía Pachón Moncada

Presidenta del Concejo

Cordial saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted para informar que por motivos de salud ya que me encuentro hospitalizado en la Clínica Chicamocha no puedo asistir a las sesiones plenarias hasta nueva orden médica, agradezco la atención prestada.

Atentamente

Raúl Oviedo Torra
Honorable Concejal Parido AICO

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

La Secretaría General informa que no hay proposiciones y que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día la Presidencia cierra la sesión y cita para el siguiente día lunes a las 4 de la tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio